

## NOTIFICACION

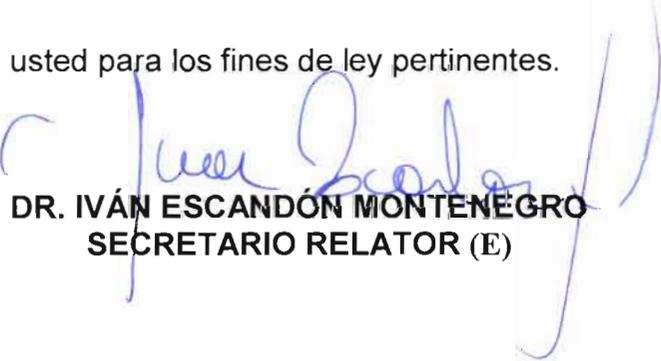
### PAGINA WEB

Quito, 14 de junio de 2009

**Dentro del recurso contencioso electoral de Queja No: 33-Q-2009, propuesto por Jorge Zambrano Cedeño, hay lo que sigue:**

**TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- PRESIDENCIA.-QUEJA No.: 33-2009-Q.-** Quito, a 14 de junio de 2009, las 15h00. Dentro de la etapa probatoria, agréguese el escrito presentado por Jorge Zambrano Cedeño, con notificación contraria, se dispone: 1. Téngase en cuenta lo expresado en los numerales primero, segundo, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno y décimo del escrito que se atiende. 2. Agréguese a los autos y reproduzcase el escrito presentado por Jaime Hidalgo Marazita y lo expresado en el numeral cuarto. 3. Téngase en cuenta lo expresado en los numerales décimo primero, décimo segundo, décimo tercero y décimo cuarto del escrito de prueba que antecede. 4. Señálese para el día martes dieciséis de junio de dos mil nueve, a las 17h30, a fin de que se realice la diligencia de reproducción del video que en disco compacto adjunta al proceso. Notifíquese. Fdo.) Dra. Tania Arias Manzano. Jueza Presidenta.- Certifico.

Lo que comunico a usted para los fines de ley pertinentes.



**DR. IVÁN ESCANDÓN MONTENEGRO**  
**SECRETARIO RELATOR (E)**